

IGUALDAD Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES: ELVIA CARRILLO PUERTO

Juan Ricardo Cuéllar Montero

PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL

[...] en 1902 un brote del dolor de mi vida, las miserias de mi hogar (...) hizo germinar en mi alma ideas vagas y confusas; extendí la mirada y vi (...) cuadros donde la mujer sufría no sólo amargas (...) miserias de explotaciones por parte del hombre sino también humillaciones y desvergüenzas (...) A medida que me fui instruyendo llegué a saber que (...) aquellas ideas inspiradas por el dolor constituyen (...) un cuerpo de doctrinas llamado feminismo...¹

Elvia Carrillo Puerto



Elvia Carrillo Puerto, retrato, ca. 1922.

© (12178) SECRETARÍA DE CULTURA. INAH. SINAFO. FN. MX

¹ Entrevista a Elvia Carrillo Puerto en *El Popular* (Mérida), 1o. de agosto de 1922, p. 1.

Introducción

Con grandes esfuerzos y luchas se han conquistado paulatinamente los derechos de las mujeres. Sin embargo, algunas protagonistas de estas batallas han sido olvidadas por la historia, o no se les ha dado el crédito que se merecen. Un ejemplo notable es la yucateca Elvia Carrillo Puerto, una mujer poco reconocida, pero crucial para valorar las conquistas feministas tan importantes en nuestro país, entre ellas el sufragio femenino.

Elvia abrazó los ideales del socialismo y de la Revolución. Asimismo, identificó claramente la urgencia de atender los problemas de las mujeres obreras y campesinas explotadas, tanto por sus patronos como por sus maridos. En su tierra natal, Elvia logró ser electa junto con las primeras diputadas locales del país (además de Elvia, Raquel Dzib Cicero y Beatriz Peniche de Ponce) en 1923. De la misma forma y de acuerdo con sus principios, fue una organizadora incansable de campesinas y obreras, motivo por el cual fue reprendida, exiliada y perseguida. Actualmente, las mujeres continúan reivindicando las demandas feministas y luchan por conquistar el ejercicio pleno de sus derechos y garantías, para una sociedad igualitaria y sin explotación. En el siglo XXI recuperamos el legado de importantes luchadoras sociales como Elvia Carrillo Puerto, alguna vez conocida como “la Monja Roja del Mayab”.

Una breve semblanza

Elvia Carrillo Puerto nació el 30 de enero de 1881 en la pequeña ciudad yucateca de Motul, fue la sexta hija del matrimonio de Adelaida Puerto Solís y Justiniano Carrillo Pasos, que tuvieron 14 hijos en total (**Documento núm. 1**). Su familia era de clase media y vivía en una región donde se desarrollaba la lucrativa explotación del henequén. En ese entonces, esta fibra natural era sustancial en la economía yucateca, y llevó a comerciantes y hacendados a conseguir grandes riquezas a costa de la explotación de la mano de obra campesina, entre la que prevalecían condiciones de trabajo inhumanas. Elvia

conoció de forma cercana esta situación, y eso fue importante en su vida y en sus convicciones políticas, ya que la desigualdad imperante en la región era muy grave.²

El padre de la feminista Elvia Carrillo Puerto fue comerciante del ramo ferretero y tenía una tienda de este giro en su casa, localizada frente al parque principal de Motul. En su infancia, ella cursó la educación primaria junto con sus hermanas en el Liceo de Niñas de su localidad, aunque prosiguió sus estudios con el párroco del lugar, Serafín García, un reconocido anarquista de origen catalán que influyó en el pensamiento de Elvia gracias a que ella solía visitar su biblioteca. Era una niña muy curiosa y autodidacta; a una temprana edad desarrolló interés por las máquinas de escribir, gracias a que su padre adquirió una para cumplir con su labor como jefe político de Motul, en alianza con Francisco Cantón, militar español originario de Valladolid, quien dirigía el frente oriental contra los mayas rebeldes en la llamada “Guerra de Castas” (1847-1901). Su padre, Justiniano Carrillo, había también colaborado en la edición del periódico local *El Correo*, de inclinación cantonista. Es importante destacar este punto, porque posiblemente la joven Elvia participó junto a su padre y hermanos (en especial Felipe Carrillo, quien fue muy importante para ella), como mecanógrafa, auxiliando en la edición del periódico y percatándose de la eficacia que tenía la prensa como divulgadora de ideas y posturas políticas.

Elvia contrajo matrimonio con el comerciante Vicente Pérez Mendiburu³ (**Documento núm. 2**) en octubre de 1900. Tuvieron dos hijos nombrados Marcial y Gloria; la segunda falleció a los tres días de nacida. Actualmente, contamos con poca información de este periodo de la vida de Elvia. No obstante, sabemos que hubo ciertas diferencias en la pareja, ya que en febrero de 1912 se produjo una demanda de divorcio por parte de Vicente Pérez. Años después, en 1917, Elvia contrajo segundo matrimonio con Francisco Barroso, de quien se divorció definitivamente en mayo de 1925. Cabe resaltar estos puntos, debido a que a través de las situaciones que vivió a lo

² Piedad Peniche Rivero, “Elvia Carrillo Puerto, su vida, sus tiempos y sus relaciones peligrosas con los caudillos de la Revolución Mexicana”, *Legajos*, p. 85.

³ *Ibid.*, p. 86.

largo de sus matrimonios, Elvia “desafió desde un plano político por primera vez los valores e ideas patriarcales que justificaban incluso legalmente el control de las mujeres mediante el matrimonio”.⁴ Además, partiendo de sus propias experiencias, emprendió una lucha para conseguir mayores derechos de las mujeres:

Nuestro mayor deseo es que (...) no pase inadvertida la mujer que tiene tanto derecho como el hombre para obtener (...) beneficios económicos y educativos. E igualmente (...) quiero hacer que la mujer se baste a sí misma para su subsistencia, única manera para que pueda tener una vida independiente y gozar de los mismos derechos cívicos, sociales y políticos que el hombre.⁵

Como parte de su labor política, es destacable su presencia y colaboración en los movimientos antiporfiristas de Valladolid de 1909 y 1910, en los que a través del Plan de Dzelkoop se pronunció contra Porfirio Díaz y los caciques locales. Tiempo después fue partidaria del constitucionalismo, por lo que se ganó el apoyo del general Salvador Alvarado quien, siendo gobernador de Yucatán, convocó al Primer Congreso Feminista en 1916 (**Documento núm. 3**) e impulsó una agenda política en favor de los derechos políticos y de la educación de las mujeres.⁶ Asimismo, se autorizó a éstas tener propiedades a su nombre y administrarlas, participar en juicios y firmar contratos legales, y también se aprobó la Ley del Divorcio, que permitía una completa separación de las parejas lo que, mayoritariamente, benefició a las mujeres, que hasta ese momento estaban sujetas al canon rígido y vertical de las familias tradicionales. Ese mismo año se realizó el Segundo Congreso Feminista de Yucatán en el que Elvia participó y destacó por sus planteamientos sobre los derechos ciudadanos, sexuales y reproductivos de las mujeres.

Posteriormente, en el año de 1922, su hermano Felipe Carrillo Puerto fue electo gobernador de Yucatán. Elvia, por su parte, supervisó la organización de ligas de mujeres campesinas, con el objetivo de combatir el analfabetismo, propiciar proyectos que incorporasen

⁴ *Idem.*

⁵ Piedad Peniche Rivero, *op. cit.*, p. 91.

⁶ Véase *Anales del Primer Congreso Feminista de Yucatán, 1916*, México, Info-Navit, 1975.

a la mujer en la economía, mejorar sus condiciones de salud y llevar atención a la infancia.⁷

La principal mentora de Elvia fue precursora del feminismo en Yucatán y fundadora de la Liga “Rita Cetina” y la revista *La Siempreviva*, donde se exponían ideas sobre la organización de las mujeres y textos clásicos del feminismo de la época.⁸ De esta forma, las feministas yucatecas siguieron la tendencia global de pugnar por sus derechos y participaron activamente en foros y congresos, donde se expresaban opiniones vanguardistas sobre temas y cuestiones que no eran del agrado de los grupos conservadores del estado y del país. Por su postura cercana al socialismo revolucionario, Elvia fue conocida como “la Monja Roja del Mayab”.



Rosa Torre, Elvia Carrillo Puerto y otra sufragista, ca. 1924.
Fotomecánico. Acervo INEHRM.

⁷ Pedro Castro, “Felipe Carrillo Puerto: la muerte del dragón de los ojos verdes”, *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, p. 199.

⁸ Piedad Peniche, *Rita Cetina, La Siempreviva y el Instituto Literario de Niñas: una cuna del feminismo mexicano, 1846-1908*, p. 23.

Elvia también participó en el Congreso Panamericano de Mujeres en la ciudad de México en 1923, presentando la propuesta del amor libre, dando a entender que las mujeres debían tener derechos sobre sus cuerpos y la libertad de elegir el número de hijos que deseaban procrear, así como el divorcio.

Al estallar la rebelión delahuertista, el hermano de Elvia, Felipe Carrillo Puerto, gobernador electo del estado, se vio obligado a abandonar Mérida el 12 de diciembre de 1923. Poco después fue capturado y asesinado junto con sus colaboradores el 3 de enero de 1924, con lo que se instauró un régimen conservador en Yucatán, que forzó a Elvia a salir del estado cuando ejercía su cargo como diputada local.

Después de ese complejo episodio en la vida política del estado, Elvia continuó su lucha por los derechos de las mujeres en distintas regiones del país, aunque paulatinamente se retiró de la vida política. Asimismo, logró, en conjunción con otras feministas, organizar tres congresos nacionales de mujeres obreras y campesinas en 1931, 1933 y 1934, los cuales precedieron e influyeron en la creación del Frente Único Pro Derechos de la Mujer (FUPDM), que entre otras demandas pugnó por la obtención del sufragio femenino. Tras una larga lucha política, observó el otorgamiento del derecho de las mujeres a votar y ser votadas en octubre de 1953, siéndole conferido, un año antes, el reconocimiento por parte del Gobierno de la República por su “Mérito Revolucionario”, en honor a su gran labor política y social hacia las mujeres obreras y campesinas (**Documento núm. 4**).

Elvia Carrillo Puerto falleció el 18 de abril de 1965 en la ciudad de México (**Documento núm. 5**) y sus restos fueron trasladados a Mérida, Yucatán, donde fueron sepultados en el Panteón Municipal.

La larga y ardua lucha hacia la emancipación

En 1931, Elvia Carrillo Puerto se incorporó al Partido Nacional Revolucionario (PNR) a través de la Liga Orientadora de Acción Femenina, integrada por empleadas de la Secretaría de Agricultura y Fomento. Entre los años 1931 y 1934, además, tuvo una intensa acti-

vidad como encargada de organizar los tres congresos de mujeres obreras y campesinas de dicho partido, reviviendo su lucha y pasión por la emancipación económica y social de las mujeres campesinas del Valle de México. Bajo su liderazgo y el de Refugio “Cuca” García, el Tercer Congreso determinó organizar una liga feminista de masas, que en 1935 se convirtió en el FUPDM, un movimiento amplio de mujeres que logró unificar a 25 agrupaciones femeniles y obreras con el objetivo de conseguir el sufragio para las mujeres. Por otra parte, la actividad política y social de Elvia no terminó ahí, ya que también fungió como secretaria de Organización y Acción Cívica del Instituto Revolucionario Femenino, fundado en julio de 1937 por Concha Michel. Este instituto se caracterizaba por su trabajo político con mujeres pobres.

Bajo el gobierno cardenista, en 1938, con la transformación del PNR en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM), el presidente Lázaro Cárdenas propuso a las mujeres del FUPDM incorporarse al nuevo instituto político para el que crearía una Secretaría de Acción Femenil. Tras esta propuesta, Elvia firmó un documento en el que estaba de acuerdo con la incorporación de la liga, a condición de que la designación de quienes la formaran, la redacción de sus principios y su programa, fueran fruto de una Convención Nacional de Mujeres.

Esta propuesta cardenista tenía como objetivo unir a las mujeres del FUPDM a la corporativización del partido, al incluir al frente en un sector social. Con esto, el PRM nombró responsables femeniles de los sectores campesino, obrero, militar y popular, desmantelando y dividiendo al frente. En este contexto, la situación no mejoró para Elvia, ya que fue cesada de su empleo en la Secretaría de Economía, donde tenía un puesto de estadígrafa. Frente a ello, trató de obtener una respuesta oficial en donde se explicara la situación por parte del presidente Lázaro Cárdenas, que sin embargo, nunca llegó.⁹

A partir de este momento Elvia se dedicó a dar clases de música hasta su muerte en la ciudad de México, en 1965. Tras el triunfo de la lucha por el voto femenino en 1953, Elvia participó en una mani-

⁹ *Ibid.*, p. 101.

festación de mujeres que celebró tal acontecimiento frente a la Cámara de Diputados. En los siguientes años, se fueron consiguiendo gradualmente más garantías para las mujeres, como el derecho a la educación, a la salud y al trabajo, mediante políticas públicas basadas en el sexo que velaban por mejores condiciones de vida para la mujer en México.

En conclusión, la vida de Elvia es un ejemplo a seguir como referente de la lucha de las mujeres por sus propios derechos, así como por la constante búsqueda de mejores condiciones de vida, en especial para las mujeres trabajadoras y obreras no sólo de Yucatán, sino de todo México. Su labor social y política es aún perceptible en nuestros días, cuando se han materializado algunos objetivos que tanto trabajo le costaron a Elvia y a muchas más feministas de nuestra historia.

CRONOLOGÍA

1881

ENERO 30

- Nace Elvia Carrillo Puerto en la ciudad yucateca de Motul, siendo la sexta hija del matrimonio de Adelaida Puerto Solís y Justiniano Carrillo Pasos.

ENERO 31

- Comparece ante el registro civil Justiniano Carrillo Pasos, presentando a la niña y registrándola con el nombre de Elvia Carrillo Puerto.

1900

OCTUBRE 25

- Contrae matrimonio con el comerciante Vicente Pérez Mendi-buru. Tienen dos hijos nombrados Marcial y Gloria, quien fallece a los tres días de nacida.

1909 y 1910

NOVIEMBRE

- Elvia Carrillo Puerto participa en los movimientos antiporfiristas de Valladolid, que a través del Plan de Dzelkoop se pronuncian en contra de Porfirio Díaz y los caciques locales.
- Inicia la Revolución Mexicana.

1912

FEBRERO 16

- Se produce una demanda de divorcio por parte de su marido, Vicente Pérez. Sin embargo, la demanda queda sin resolverse y Elvia conserva el estatus de “casada” con Vicente Pérez hasta la muerte de éste.

1916

ENERO 13-16

- El general constitucionalista Salvador Alvarado, gobernador de Yucatán, promueve el Primer Congreso Feminista en donde se exponen las aspiraciones de la mujer dentro de la sociedad mexicana de esa época. Se autoriza a las mujeres tener propiedades a su nombre y administrarlas, participar en juicios y firmar contratos legales, así como también se aprueba la Ley del Divorcio.
- Se crea un Segundo Congreso Feminista, en donde Elvia destaca por sus planteamientos sobre los derechos ciudadanos, sexuales y reproductivos de las mujeres.

1917

ENERO

- Elvia contrae nupcias con Francisco Barroso, empleado público de Motul.

1922

FEBRERO 1

- Rinde protesta de ley Felipe Carrillo Puerto, hermano de Elvia, como gobernador electo de Yucatán.
- Elvia supervisa la organización de ligas de mujeres campesinas, con el objetivo de combatir el analfabetismo, propiciar proyectos que incorporasen a la mujer a la vida económica de la sociedad, a mejorar sus condiciones de salud y a llevar atención a la infancia.
- Las feministas yucatecas siguen la tendencia de cambio y participan activamente en foros y congresos, donde se expresan opiniones vanguardistas sobre temas y cuestiones que no son del agrado de los grupos conservadores del estado y del país.

JUNIO

- Se divorcia Elvia de Francisco Barroso, el cual se casa nuevamente seis meses después de su separación.

1923

- Elvia participa en el Congreso Panamericano de Mujeres en la ciudad de México, presentando la propuesta del amor libre.
- En las elecciones del Congreso de Yucatán, Elvia Carrillo, Beatriz Peniche y Raquel Dzib, resultan electas en la votación.
- La rebelión delahuertista obliga al gobernador Felipe Carrillo a abandonar Mérida.

1924

ENERO

- Fusilamiento de Felipe Carrillo y sus colegas por las tropas delahuertistas.

ABRIL

- Se restituye la legalidad y Miguel Cantón asume el puesto de gobernador interino del estado de Yucatán. Desconoce al personal que integra el Congreso local.

MAYO

- Miguel Cantón, bajo presión de Álvaro Obregón, anuncia su salida de la gubernatura. Cede el puesto a José María Iturralde. La presión política obliga a Elvia a abandonar Yucatán.

1925

- Se divorcia definitivamente de Francisco Barroso.

1931- 1935

- Con la participación de Elvia Carrillo Puerto se crean tres congresos nacionales de mujeres obreras y campesinas en 1931, 1933 y 1934. Asimismo, se da la creación del Frente Único Pro Derechos de la Mujer (FUPDM) en 1935.

1937

- Se funda el Instituto Revolucionario Femenino por Concha Michel. Elvia se desempeña como secretaria de Organización y Acción Cívica.

1938

- Con la transformación del Partido Nacional Revolucionario en Partido de la Revolución Mexicana, el presidente Lázaro Cárdenas propone a las mujeres del FUPDM incorporarse al nuevo instituto político para el que crearía una Secretaría de Acción Femenil. Las partidarias aceptan la propuesta.

1952

JUNIO 22

- La Secretaría de la Defensa y la Secretaría de Gobernación le otorgan a Elvia el reconocimiento al Mérito Revolucionario por su trayectoria como integrante del Partido Socialista del Sureste.

1953

- Son promulgadas las reformas a los artículos 34 y 115 constitucionales. Se reconoce oficialmente el voto femenino en México.
- Elvia participa y celebra el voto femenino en una manifestación de mujeres frente a la Cámara de Diputados, siendo ella una oradora del evento.

1965

ABRIL 18

- Fallece Elvia Carrillo Puerto en la ciudad de México a los 85 años de edad. Su labor política y social en relación con la lucha feminista es reconocida hasta nuestros días.

Fuentes consultadas

Anales del Primer Congreso Feminista de Yucatán, 1916, México, Info-navit, 1975

CASTRO, Pedro, "Felipe Carrillo Puerto: la muerte del dragón de los ojos verdes", *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, UAM-Iztapalapa, número 73, año 35, enero-junio de 2014, p. 199.

GALEANA, Patricia (presentación), *Historia de las mujeres en México*, México, INEHRM, 2015, disponible en: <<https://www.inehrm.gob.mx/work/models/inehrm/Resource/1484/1/images/HistMujeresMexico.pdf>>.

Historia del Pueblo Mexicano, México, INEHRM, 2021, disponible en: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/692259/Historia_del_pueblo_mexicano__13ene22.pdf>.

Mujeres y Constitución: de Hermila Galindo a Griselda Álvarez, México, INEHRM (Biblioteca Constitucional), 2017, disponible en: <<https://inehrm.gob.mx/recursos/Libros/Mujeresyconstitucion.pdf>>.

PENICHE RIVERO, Piedad, *Rita Cetina, La Siempreviva y el Instituto Literario de Niñas: una cuna del feminismo mexicano, 1846-1908*, México, INEHRM, 2015, p. 23.

_____, *Elvia Carrillo Puerto, su vida, sus tiempos y sus relaciones peligrosas con los caudillos de la Revolución Mexicana*, México, en

Legajos, AGN, 7(09), 2011, disponible en: <<https://bagn.archivos.gob.mx/index.php/legajos/article/view/382>>.

SAURI RIANCHO, Dulce María, *Elvia Carrillo Puerto. Violencia política y resiliencia*, México, Cámara de Diputados-LXIV Legislatura, 2021, disponible en: <<https://portalciudadano.diputados.gob.mx/documentos/elvia-c.pdf>>.

Bibliografía recomendada sobre el tema

Expedientes digitales INEHRM

“65 aniversario de la reforma que otorga el voto a las mujeres”, disponible en: <https://www.inehrm.gob.mx/es/inehrm/Ref_Vot_Muj>. (Consultado: 06/10/2022).

“El voto secreto y el voto femenino”, disponible en: <https://www.inehrm.gob.mx/es/inehrm/ExpDig_VotSec_VotFem>. (Consultado: 06/10/2022).

“La lucha de las mujeres por la educación y el trabajo”, disponible en: <https://www.inehrm.gob.mx/es/inehrm/La_lucha_de_las_mujeres_por_la_educacion_y_el_trabajo>. (Consultado: 06/10/2022).

“Reforma al voto restringido a las mujeres”, disponible en: <https://www.inehrm.gob.mx/es/inehrm/Ref_Vot_Muj>. (Consultado: 06/10/2022).